

Buenos Aires, ¹⁹ de enero de 1993.-

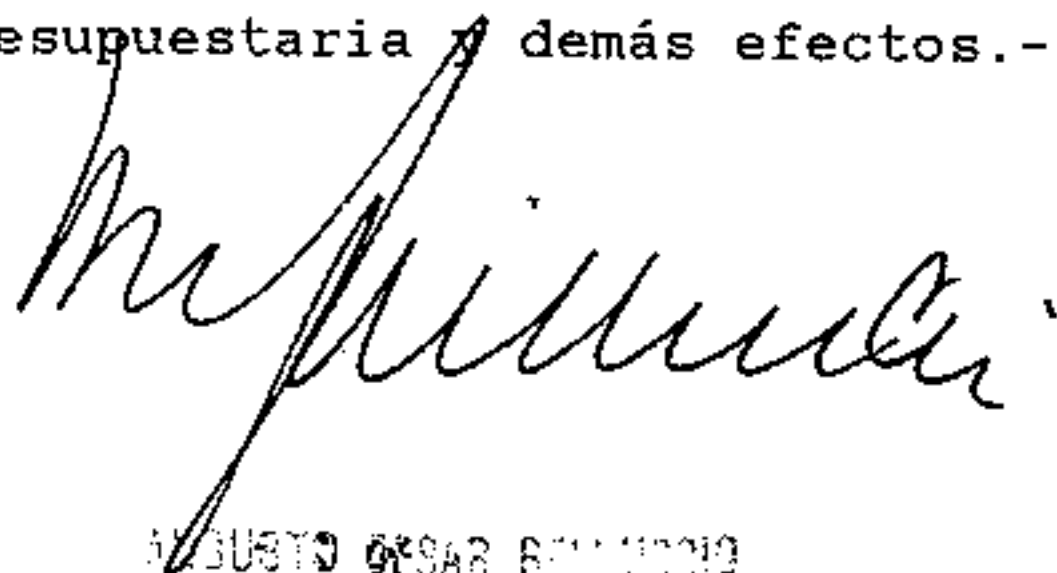
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de obras jurídicas con destino a diversos tribunales del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 48/75 con las modificaciones introducidas por la Dirección General de Bibliotecas a fs. 80.- Asimismo se autoriza la forma de pago solicitada a fs. 76.-

2º) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000.-)- a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración para que realice la modificación de la afectación presupuestaria y demás efectos.-



AUGUSTO CESAR BENETTON